



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:39723/2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 por la Mgter. Alicia MACCAGNO, legajo 29294, quien revista en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos en un cargo de Profesor Adjunto DE; atento lo informado a fojas 6 por la citada Secretaría, a fojas 8 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo establecido por la Ordenanza HCS N° 5/00,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Mgter. Alicia MACCAGNO, legajo 29294, en su nota de fojas 1, quien se desempeña en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, autorizarla para desempeñar un cargo docente de Ayudante de Primera con dedicación Simple – 10 horas, para dictar la asignatura Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Villa María – Sede Córdoba, entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2014.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°. 1423**